

ELIGE TU ESCUELA.
QUE NADIE ELIJA POR TI.

¿Pública?
¿Concertada?
¿Privada?

Pluralidad,
sinónimo de libertad



Federación
de Enseñanza



Campana de escolarización 2017

ELIGE TU ESCUELA. QUE NADIE ELIJA POR TI.



DE CARA a la apertura de los procesos de pre-inscripciones y de matriculación que se están abriendo para el próximo curso escolar 2017-2018 en los centros públicos, concertados y privados de todas las Comunidades Autónomas, FEUSO vuelve a defender que la principal clave de este proceso democrático es que se respete la libertad de las familias a la hora de elegir el centro educativo que deseen para sus hijos, de acuerdo con sus preferencias y convicciones morales y filosóficas.

Por eso, FEUSO está en contra del modelo único de escuela que algunos pretenden imponer por la vía de los hechos y de los decretos porque defiende la libertad y la pluralidad.

¿Pública? ¿Concertada? ¿Privada? La Federación de Enseñanza de USO apuesta por la complementariedad de los modelos educativos. Todos son necesarios y todos favorecen la libertad.

Para FEUSO, todos los modelos son iguales y complementarios. Porque nuestro principio rector es el siguiente: “Los padres son los responsables de la educación de sus hijos y, por ello, tienen derecho a elegir la escuela de su preferencia, pública, privada o concertada”.

En el caso de la red de centros sostenidos con fondos públicos (pública-concertada), es esencial la gratuidad real de las enseñanzas desde los 0 a los 18 años, y, además, con la misma calidad en la oferta y en los servicios educativos, teniendo siempre presente

el respeto a las convicciones morales o filosóficas de las familias.

Para FEUSO, las Administraciones tienen el deber de garantizar la efectividad del derecho a la educación facilitando todos los medios necesarios para su ejercicio. Ello implica la dotación de plazas escolares en la red pública y la gratuidad de las mismas en los centros concertados en función de la demanda social y de las necesidades de escolarización.

Como hemos aprobado en nuestra Resolución General, “la escuela más adecuada para una sociedad como la nuestra debe ser una escuela plural, gratuita y universal, que fomente los valores de la tolerancia y la participación”.

La pluralidad solo es posible si hay diversidad de escuelas, de propuestas educativas. En este contexto, el Estado tiene que fomentar un sistema escolar plural en el que convivan con naturalidad los centros públicos y privados. Para este fin, el concierto educativo es la fórmula más eficaz para conseguir este objetivo de convivencia, participación, libertad y tolerancia.

